

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y su reglamento me permito dejar constancia del estudio en el siguiente informe que ponemos a vuestra consideración:

ANTECEDENTES

NUTRISIM S.A. fue creada a través de escritura pública y debidamente inscrita el 27 de marzo de 1998, actualmente el capital asciende a \$800.00 los cuales están subdivididos de la siguiente manera:

Accionistas	Capital	%	Número Acciones
José Farid Simon Frias	784.00	98.00%	784
Miriam Karina Simon Frias	16.00	2.00%	16
TOTAL	800.00	100.00%	800

Los Administradores cumplen a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias previstas en el Reglamento.

Los procedimientos de control interno son eficientes ya que los procesos están debidamente estructurados presentando información razonable, y segura en cuanto al logro de los objetivos.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las mismas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, cumpliendo a cabalidad con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

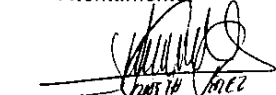
La información en lo que se refiere a Balance General, Balance de Comprobación y Estado de Resultados con sus respectivos anexos se presentan mensualmente..

Respecto de la situación de la compañía debo limitarme a informar que NUTRISIM S.A. ha realizado actividades comerciales durante el ejercicio económico del 2010, los Estados Financieros se han presentado cumpliendo con las disposiciones legales, se ha presentado una pérdida contable pero en este año se van a implementar estrategias de mercado para poder incrementar las ventas

Debo señalar que las obligaciones societarias y tributarias se han presentado oportunamente.

Es todo cuanto puedo informar, por lo demás me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Lic. Janyeth Pérez
Comisario Revisor

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

19 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

